

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES AÉREOS ORIENTALES TAO CIA. LTDA.,**

En la ciudad de Quito, siendo las 09h30, el día de hoy jueves 18 de septiembre de 2014 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Brasil y Mariano Echeverría, Parroquia Chaupicruz, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria, presidida por la señora Lucila Moncayo de Ruales y actúa como secretaria la señora Nora Ruales Moncayo. Toda vez que con fecha 05 de septiembre de 2014 se notificó con la Convocatoria a la presente Junta a los señores socios, se procede a tomar lista de los presentes, estando los Sres.: Gonzalo Ruales, Lucila Moncayo, Marcelo Ruales Moncayo, Nora Ruales Moncayo, Martha Ruales Moncayo, Francisca García Proaño, Sebastián Felipe Ruales García, Jenny Ruales Moncayo, Liliana Ruales Moncayo y, Karina Ruales Moncayo. Habiendo el quorum estatutario, se instalan con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución acerca de la cesión de participaciones que realiza el señor Gonzalo Ruales Salgado y del derecho preferente de cada socio.- 2.- Informe de la situación legal de la compañía por parte del asesor legal.- 3.- Conocimiento y aprobación de los ajustes prevenientes de la implementación de NIIF.- El Presidente de la Junta dispone dar paso a la discusión del primer punto:

1.- Conocimiento y resolución acerca de la cesión de participaciones que realiza el señor Gonzalo Ruales Salgado y del derecho preferente de cada socio.-

Sobre este punto, el señor Gonzalo Ruales, socio mayoritario de la compañía, eleva a moción su voluntad de ceder un porcentaje de sus participaciones que tiene en la compañía TRANSPORTES AÉREOS ORIENTALES TAO CIA. LTDA., en liquidación, correspondientes al 71,60% de la totalidad del capital social de la compañía, de la siguiente manera: A Lucila de Ruales, el 14,82%; a Marcelo Antonio Ruales Moncayo, el 3,35%; a Nora Ruales Moncayo, el 6,68%; a Martha Ruales Moncayo, el 3,35%; a Francisca García Proaño, Gonzalo Ruales García, Sebastián Ruales García y Camila Ruales García, el 1,67% respectivamente; a Jenny Ruales Moncayo, el 6,68%; a Liliana Ruales Moncayo, el 6,68%; a Esteban Ruales Moncayo, el 6,68%; y, a Karina Ruales Moncayo, el 6,68%, reservándose para sí, el cedente Capitán Gonzalo Ruales Salgado, con el 10% de participaciones del capital de la compañía. Ante esta propuesta, se abre el debate y los demás socios aceptan la oferta de cesión de participaciones, por los que se pagará el valor nominal de cada participación al cedente. Una vez discutido el primer punto del orden del día, los socios por unanimidad deciden aceptar la moción presentada por el señor Gonzalo Ruales Salgado, y, en concordancia con el artículo 110 de la Ley de Compañías, deciden aprobar la cesión de participaciones del señor Gonzalo Ruales y resuelven no acogerse al derecho de preferencia.

2.- Informe de la situación legal de la compañía por parte del asesor legal.- No se trata este punto debido a que el asesor legal se encuentra fuera del país.

3.- Conocimiento y aprobación de los ajustes prevenientes de la implementación de NIIF.- En este punto la Junta acepta y aprueba la implementación que se han establecido de acuerdo a requerimientos de la Superintendencia de Compañías y normas aplicables.

4.- Conocimiento y aprobación de los ajustes provenientes de la implementación de NIIF

En este punto la Junta acepta y aprueba los ajustes determinados que se han establecido de acuerdo a requerimientos de la Superintendencia de Compañías y NIIF aplicables.

5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2012 y 2013

En este punto la Junta luego de la presentación y debidas explicaciones de los resultados aprueba por unanimidad los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2012 y 2013, sin observaciones.

6.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia

En este punto la Señora Nora Ruales Gerente de la Compañía presenta a la Junta el respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Lectura y aprobación del acta de junta

Una vez leída el Acta de Junta de Socios el día de hoy siendo las 12h50 del mismo día se levanta la reunión con la aprobación por unanimidad del acta.

Firman para constancia de la misma.

SOCIOS

SR. GONZALO RUALES

1400093744

SRA LUCILA DE RUALES

1701370585

MARCELO ANTONIO RUALES MONCAYO

17-0248032-5.

NORA RUALES MONCAYO

1703480341

MARTHA RUALES MONCAYO

FRANCISCA GARCIA Y HEREDEROS

170334047-4
171646612-4

JENNY RUALES MONCAYO

Jh de Garcia.

170384161-7

LILIANA RUALES MONCAYO

L. Ruales Moncayo

1703579766

ESTEBAN RUALES MONCAYO

KARINA RUALES MONCAYO

Karina Ruales M. 1705847604